EXPEDIENTE N° 000775-2024-075298

Cajamarca, 21 de octubre de 2024

Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2024 12:52 p. m.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D389-2024-GR.CAJ/GR

VISTO:

El Oficio N° 1139-2024-GR-CAJ-DRSC/DSRS-C/OEPE/DG, de fecha 16 de octubre del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1744 – Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – RED DE SALUD CAJABAMBA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Guevara Bautista Jhoan Dalton como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1744 Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – RED DE SALUD CAJABAMBA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº D274-2024-GR.CAJ/GR de fecha 02 de Agosto del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Guevara Bautista Jhoan Dalton quien se desempeña en el cargo de Tesorero, harán las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley Nº 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Guevara Bautista Jhoan Dalton como nuevo Responsable Titular en reemplazo del ex servidor Robles Cabrera William de la Unidad Ejecutora 1744 Gob. Reg. Dpto. Cajamarca – RED DE SALUD CAJABAMBA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
42545552	GUEVARA CASTRO JAIRO ARTURO	TITULAR	ADMINISTRADOR	guevarajairo35@gmail.com	987317159
48239195	GUEVARA BAUTISTA JHOAN DALTON	TITULAR	TESORERO	j.dalton.gueva@gmail.com	926134447
45361844	DIAZ VASQUEZ SERGIO MANUEL	SUPLENTE	DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	sergiomdiazv@gmail.com	945801153
40286944	ESPINOZA MENDOZA SUSANA NOEMI	SUPLENTE	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	red.cjba@gmail.com	956452944

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

V° B°
Firmado digitalmente por PORTAL VASQUEZ Rocio Elizabeth FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 21/10/2024 12:51 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ Cesar Rodolfo FAU 20453744168 hard
SEDE - DRA - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 21/10/2024 10:11 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por LLANOS BARDALES Edilberto FAU 20453744168 hard
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 21/10/2024 09:31 a. m.

V° B°
Firmado digitalmente por RAMOS URQUIZA Luis Alberto FAU 20453744168 hard
SEDE - DT - Dir.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 21/10/2024 09:31 a. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **JDF1I4**